

AENEAS PATRIMONIUM SICAV S.A.

A los efectos oportunos, se pone en general conocimiento que la Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada el día 18 de Agosto de 2020 acordó, entre otros, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, el nombramiento de liquidador único, la revocación de los nombramientos de sociedad gestora, entidad depositaria, auditor de cuentas y de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de la sociedad, así como la solicitud de baja del registro de Sicav de la CNMV y la exclusión de admisión a negociación de las acciones en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

En Barcelona, a 18 de Agosto de 2020. El liquidador único. Juan M^a Figuera Santesmases.